

	PLAN DE CONTINGENCIA	
--	-----------------------------	--

PLAN DE CONTINGENCIA

IES TIEMPOS MODERNOS **Zaragoza**

	PLAN DE CONTINGENCIA	
--	-----------------------------	--

1. INTRODUCCIÓN	1
2. OBJETIVOS.....	2
3. MEDIDAS HIGIÉNICO-SANITARIAS	2
4. ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN, INFORMACIÓN Y FORMACIÓN	3
5. ORGANIZACIÓN GENERAL Y HORARIOS.....	4
6. RESPECTO AL ALUMNADO	6
7. RESPECTO AL PROFESORADO.....	7
8. RESPECTO AL PERSONAL NO DOCENTE.....	8
9. AMPA Y FAMILIAS.....	8
10. ACTUACIÓN POSIBLES CASOS DE COVID-19.....	9
11. PREVISIÓN DE PASO A OTRO ESCENARIO.....	11
12. DATOS Y EVOLUCIÓN RESPECTO AL ALUMNADO	12
13. DATOS Y EVOLUCIÓN RESPECTO AL PROFESORADO	13
ANEXO I.....	14

1. Introducción

Vamos a realizar este documento partiendo de la ORDEN de 30 de junio de 2020 del Consejero de Educación Cultura y Deporte por la que se dictan las instrucciones necesarias para el cumplimiento de las medidas de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 y el marco general del Plan de Contingencia en el ámbito educativo y de la ORDEN de 27 de agosto por la que se dictan las instrucciones sobre el marco general de actuación en el escenario 2 para el inicio y desarrollo del curso 2020/2021 en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Lo primero de todo reseñar que aunque este documento se denomine Plan de Contingencia, desde el Centro Educativo entendemos que nosotros podemos tomar las medidas organizativas que son posibles con los medios, personal y recursos que nos proporciona la administración. Indicar que tanto los medios, como el personal y los recursos, no se han visto incrementados de cara al curso 20-21, más bien al contrario. Por tanto, desde la Dirección de este centro vamos a presentar unas medidas organizativas e higiénico preventivas partiendo del escenario correspondiente a la nueva normalidad que no sabemos en qué medida van a poder llevarse a cabo, también quiero hacer constar que no estamos capacitados para su elaboración ya que ha sido realizado sin el asesoramiento debido por parte de la Administración y sin la supervisión de ningún técnico en prevención de riesgos laborales.

El presente documento debería de contar con la asesoría del Equipo de asesoramiento y apoyo del Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, la supervisión de la Inspección Educativa y la aprobación y Vº Bº de la Directora Provincial de Educación.

En la página web del centro se irá incorporando información actualizada sobre las actuaciones relacionadas con el COVID-19, para que se pueda consultar de forma inmediata cualquier variación al respecto.

El punto de partida es el denominado escenario 2 de Nueva Normalidad.

2. Objetivos

Evidentemente el objetivo principal y último es preservar la salud de todos los miembros de la comunidad educativa. Para ello se hace hincapié en varios aspectos:

- Información, mediante cartelería, circulares informativas y medios de difusión informáticos a nuestro alcance (página web, correos, moodle, ...)
- Organización, tal y como se explica en el apartado 5 se toman unas medidas para intentar evitar contagios.
- Si los dos anteriores son de prevención, por último, en caso de algún contagio, aviso urgente para que las autoridades correspondientes tomen las medidas adecuadas y si es necesario pasar a otro escenario.

3. Medidas higiénico-sanitarias

Serán de obligado cumplimiento las normas sobre desinfección y prevención que determine en cada momento la autoridad sanitaria.

Estas medidas incluyen:

- Distancia interpersonal de metro y medio siempre que sea posible.
- Uso obligatorio de la mascarilla en el interior del edificio.
- Gel hidroalcohólico en todas las clases, departamentos y demás estancias para utilizar al entrar y salir de las mismas.
- Cubrirse al toser o estornudar
- Solicitar refuerzos de personal de limpieza para poder desinfectar todos los edificios correctamente.

Aunque es obligatorio entrar con mascarilla al centro, se tendrán mascarillas de emergencia por si fuesen necesarias en la conserjería. También disponibles para los trabajadores del instituto.

4. Acciones de sensibilización, información y formación

Cuando se realice la presentación de los grupos, todos los tutores recordarán a los alumnos las “Normas vigentes en el centro debido a la situación generada por el COVID-19” que están en el Anexo I de este Plan de Contingencia.

Estas normas estarán expuestas en los tablones de anuncios de los pasillos y de las clases, así como en la página web del centro. Se irán realizando las modificaciones necesarias.

Las primeras tutorías irán exclusivamente encaminadas a concienciar sobre el cumplimiento de las mismas.

La reunión de **familias** inicial se realizará lo antes posibles (tal vez haya que realizarla on-line) y tendrá un apartado dedicado al tema. Se insistirá en que las familias deben colaborar en la adopción de rutinas de higiene de manos, protocolo de actuación en caso de estornudos, llevar mascarilla y comprometerse en que sus hijos e hijas no asistan al centro en caso de presentar síntomas compatibles con COVID-19.

Los contactos con las familias se harán siempre que sea posible por correo electrónico o teléfono, de no ser posible los familiares deberán seguir el Protocolo de acceso al centro publicado en la web y pidiendo cita previa.

Se realizarán charlas a las familias presenciales si es posible o videos explicativos orientadas a protección de riesgos, higiene y salud emocional.

En el **Plan de Formación del Centro** se ofertará un curso sobre protección de la Salud y prevención de riesgos (abierto para profesores y personal no docente), así como un curso sobre diferentes plataformas digitales (principalmente Aeducar y Classroom) y un grupo de trabajo para elaborar y revisar el Plan de Contingencia, coordinado por un miembro del Equipo Directivo, al menos dos profesores del Claustro, personal de Administración y Servicios, familias y alumnado.

El **coordinador** del Grupo de Trabajo será la persona referente para los asuntos relacionados con COVID-19. Esta coordinación será llevada a cabo por la fisioterapeuta del centro.

Se pondrá **señales** donde se considere necesario (entrada secretaría, entrada baños, etc) para mantener la distancia de seguridad mientras se espera y recordar las normas.

Se colocaran en recepción y en los lugares de uso común, gel hidroalcoholico para que el personal pueda desinfectarse antes de manipular objetos de uso común.

El aforo se limitará en todas las estancias que no sean clases a 1 persona por cada 4 m².

5. Organización general y horarios

Todo el personal ajeno al centro será anotado en un registro a la entrada y deberá seguir el protocolo de acceso al centro que figura en la página web del instituto.

La entrada del alumnado se escalará y se realiza por la puerta del parque que tiene amplitud suficiente para que se pueda entrar sin aglomeraciones.

En cuanto a las clases, la organización no difiere mucho de las de otros años, puesto que el cupo de profesores, las ratios y los recursos son similares. Se han disgregado completamente los programas de apoyo PAI, PMAR y 4º agrupado con la finalidad de crear grupos burbuja que interactúen lo menos posible con otros grupos. Los grupos se han intentado homogenizar en cuanto a la optatividad para que haya el menor número de interrelación entre clases.

Tal y como se indica en Orden ECD/794/2020 de 27 de agosto:

- 1º, 2º ESO, PAI, PMAR y 4º agrupado tendrán una escolarización en modalidad presencial.
- 3º, 4º ESO y bachillerato alternarán la enseñanza presencial y en el domicilio por mitades de cada grupo con el patrón siguiente:

Ratio N/2	Alternancia	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
1ª semana	Centro	Mitad A	Mitad A	Mitad A	Mitad B	Mitad B
	Casa	Mitad B	Mitad B	Mitad B	Mitad A	Mitad A
2ª semana	Centro	Mitad B	Mitad B	Mitad B	Mitad A	Mitad A
	Casa	Mitad A	Mitad A	Mitad A	Mitad B	Mitad B

- En Formación Profesional se establecerá un modelo de organización que combine la enseñanza presencial y a distancia siguiendo un patrón igual al anterior.

En general, la utilización de las aulas específicas de plástica, música, tecnología, informática, laboratorios, etc. se restringe, utilizando sus aulas de referencia siempre que sea posible.

Las clases de Educación Física se realizarán por norma general al aire libre y el alumnado debe acudir con ropa de deporte para minimizar el uso de vestuarios.

Las aulas se disponen en puestos individuales inamovibles. Cada alumno tendrá asignada su aula y su mesa.

Las aulas estarán ventiladas continuamente con puertas y ventanas abiertas.

Cuando por motivo de optatividad un grupo de alumnos cambie de aula, antes de empezar la clase se procederá a desinfectar todas las mesas que se vayan a usar con un producto que estará disponible en todas las aulas y papel que se desechará a continuación. Además se limpiarán las manos con el gel hidroalcohólico.

En las aulas específicas, laboratorios o talleres se pondrá especial cuidado en realizar la limpieza de todos aquellos elementos que son utilizados por varios alumnos.

PLAN DE CONTINGENCIA

Pg. 5 de 16

El profesorado que habitualmente cambia de aula deberá desinfectar su puesto de trabajo nada más entrar en clase, así como ordenador, pomo de puertas y todo lo que considere necesario para su seguridad personal.

En la sala de profesorado, despachos, y otros espacios de uso común, se dispondrán papeleras con tapa de accionamiento no manual comprobando el vaciado periódico de las mismas.

En la cafetería se aplicarán las medidas preventivas vigentes, con limitación de aforo. El alumnado, no entrará, será atendido desde la puerta del patio.

En los recreos se habilitarán diferentes zonas para los distintos niveles y se hacen entradas y salidas escalonadas. En caso de lluvia el alumnado se quedará en la clase con el profesor que han tenido en la última clase.

Las aulas y los aseos permanecerán abiertos en todo momento, por lo que los profesores deben asegurarse de que todos los alumnos bajan al patio de recreo y ser los últimos que abandonen la zona.

Los aseos están asignados por niveles y será de utilización exclusiva para ese nivel.

El lavado de manos será obligatorio antes y después del uso de los aseos.

El ascensor sólo podrá ser utilizado por el personal autorizado y de forma individual, excepto en los supuestos en que sea preciso el acompañamiento.

La Biblioteca se utilizará exclusivamente para realizar préstamos y devoluciones de libros en horario de recreos y manteniendo distancias de seguridad y demás protocolos que figurarán señalizados en la propia biblioteca. También se utiliza para reuniones de tutores.

El servicio de fisioterapia será dotado con las consiguientes medidas de protección tanto para el alumnado de necesidades especiales como para la fisioterapeuta.

El horario de timbres varía en función de los grupos de la siguiente manera:

Horario de timbres para 1º y 2º ESO, 1º bachillerato y 1º ciclos		Horario de timbres para 3º y 4º ESO, 2º bachillerato y 2º ciclos	
8:00 (entrada de 7:50 a 8:00)	1ª clase	8:00 (entrada de 8:00 a 8:10)	1ª clase
8:55	2ª clase	8:55	2ª clase
9:45	Recreo	9:50	Recreo
10:05	3ª clase	10:10	3ª clase
11:00	4ª clase	11:00	4ª clase
11:50	Recreo	11:55	Recreo
12:10	5ª clase	12:15	5ª clase
13:05	6ª clase	13:05	6ª clase
13:55	7ª clase	14:00	7ª clase

6. Respetto al alumnado

Durante el mes de septiembre se realizará una encuesta que nos permita conocer la disponibilidad por parte del alumnado de los medios técnicos para poder seguir la enseñanza a distancia.

También se identificará al alumnado que por padecer una enfermedad crónica u otro motivo, pueda encontrarse en una situación de riesgo frente al COVID-19. Esta información se guardará en Jefatura y en el expediente del alumno.

Para utilizar el ascensor necesitarán un permiso especial expedido por Jefatura de Estudios.

El alumnado se lavará las manos antes de salir de casa.

“Normas vigentes en el centro debido a la situación generada por el COVID-19”

- La entrada al centro por la mañana se llevará a cabo de la siguiente manera:
 - o 1º ESO y 2º ESO, 1º bachillerato y 1º ciclos entrarán de las 7:50 a las 8:00 y se dirigirán a sus clases sin esperar y manteniendo la distancia de seguridad.
 - o 3º ESO y 4º ESO, 2º bachillerato y 2º ciclos entrarán de las 8:00 a las 8:10 y se dirigirán a sus clases sin esperar y manteniendo la distancia de seguridad.
- En el centro siempre se llevará mascarilla.
- Está prohibido el intercambio de material, libros, botellines de agua,... entre el alumnado.
- Cuando suene el timbre de recreo saldrán los grupos de 1º ESO y 2º ESO (al patio) y 1º bachillerato y 1º ciclos (a la puerta del parque). A los 5 minutos saldrán los de 3º y 4º ESO (al patio), 2º bachillerato y 2º ciclos (a la puerta del parque). Siempre por las escaleras más próximas y respetando distancia de seguridad. Hasta que no termina de salir un grupo completo no sale el siguiente.
- Cuando suene el timbre de vuelta a clase del recreo subirán los de 1º ESO, 2º ESO, 1º bachillerato y 1º ciclos. A los 5 minutos subirán los de 3º ESO, 4º ESO, 2º bachillerato y 2º ciclos. Siempre por las escaleras más próximas y respetando distancia de seguridad.
- La subida de los grupos al acabar el recreo se hacen por filas y les acompaña el profesor que tiene clase con ellos.
- Cuando suene el timbre de fin de mañana saldrán los de 1º ESO y 2º ESO, 1º bachillerato y 1º ciclos. A los 5 minutos saldrán los de 3º Y 4º ESO, 2º bachillerato y 2º ciclos. Siempre por las escaleras más próximas y respetando distancia de seguridad. Hasta que no termina de salir un grupo completo no sale el siguiente.
- En los recreos sigue siendo obligatoria la mascarilla y el metro y medio de distancia de seguridad, además se habilitarán diferentes zonas según los niveles de enseñanza. Para conseguir esto la vigilancia de los recreos es doble que la de otros cursos.

- Cuando por motivo de optatividad un grupo de alumnos cambie de aula, antes de empezar la clase se procederá a desinfectar todas las mesas, ordenadores u otro material que se vayan a usar con un producto que estará disponible en todas las aulas y papel que se desechará a continuación. Además se limpiarán las manos con el gel hidroalcohólico. En las aulas específicas, laboratorios o talleres se pondrá especial cuidado en realizar la limpieza de todos aquellos elementos que son utilizados por varios alumnos.
- Sólo sonará un timbre en el cambio de clase y dos para subir o bajar del recreo y al final de la mañana.

7. Respecto al profesorado

En el Claustro de inicio de curso se presentará el Plan de Contingencias a todo el profesorado.

En las programaciones didácticas se tendrá en cuenta el Plan de Refuerzo Pedagógico para el curso 2020/21 y se contemplará la posibilidad de utilizar el sistema de educación a distancia en algún momento o algún grupo concreto.

Se guardará en secretaría los ANEXOS II “DECLARACIÓN RESPONSABLE DE LA SITUACIÓN DE ESPECIAL VULNERABILIDAD AL COVID-19” que se han remitido al Servicio provincial.

El profesorado que habitualmente cambia de aula deberá desinfectar su puesto de trabajo nada más entrar en clase, así como ordenador, pomo de puertas y todo lo que considere necesario para su seguridad personal.

Las aulas y los aseos permanecerán abiertos en todo momento, por lo que los profesores deben asegurarse de que todos los alumnos bajan al patio de recreo y ser los últimos que abandonen la zona.

En las primeras clases con alumnos se deberá hacer una exposición de las normas a seguir y también la evaluación inicial para poder llevar a cabo el Plan de Refuerzo Pedagógico.

Todo el profesorado, pero especialmente los tutores vigilarán que sus tutelados cumplan las normas establecidas y se acostumbren a ellas.

En los primeros minutos de clase hay que realizar la limpieza y desinfección necesarias.

Las aulas deben de estar ventiladas continuamente con puertas y ventanas abiertas.

Es obligatorio el uso de la mascarilla mientras se permanezca en el centro.

8. Respeto al personal no docente

Al inicio del curso se presentará este Plan de Contingencia a todo el personal no docente.

El equipo de limpieza tiene asignadas zonas y una relación de aulas libres para ir desinfectando y ventilando continuamente. Las aulas específicas que se utilicen tendrán prioridad para ser limpiadas en los recreos. Los aseos deben de limpiarse varias veces al día. Es cierto que sería necesario un refuerzo en este aspecto para poder cubrir también la limpieza de la tarde.

Se guardará en secretaría los ANEXOS II “DECLARACIÓN RESPONSABLE DE LA SITUACIÓN DE ESPECIAL VULNERABILIDAD AL COVID-19” que se han remitido al Servicio provincial.

Es obligatorio el uso de la mascarilla mientras se permanezca en el centro.

9. AMPA y familias

Se trabajará directamente con el AMPA, en concreto para realizar e ir modificando y adaptando este Plan de Contingencia.

A las familias se les mantendrá informadas a través del correo corporativo que se va a proporcionar a principio de curso, de la página web o por teléfono.

Están programadas reuniones de inicio de curso con familias por vídeo-conferencia y las reuniones, tutorías o entrevistas se realizan fundamentalmente por vía telemática. De manera muy excepcional se ha hecho alguna entrevista presencial.

10. Actuación posibles casos de COVID-19

La instrucción sexta de la Orden ECD/794/2020, de 27 de agosto de 2020 indica *“Para la actuación de los centros educativos ante sospecha o confirmación de COVID-19 en alumnado y personal del centro, se seguirá lo dispuesto en el Anexo II del Protocolo de actuaciones entre el Departamento de Educación, Cultura y Deporte y el Departamento de Sanidad del Gobierno de Aragón para el desarrollo de acciones conjuntas para la vigilancia de COVID-19 en los centros docentes sostenidos con fondos públicos del Gobierno de Aragón.*

En caso de sospecha o confirmación de caso COVID-19, todas las actuaciones y medidas a aplicar de carácter sanitario derivadas del Plan de contingencia se adoptarán mediante la colaboración de las autoridades sanitarias y educativas. Los servicios de vigilancia epidemiológica de Salud Pública serán los encargados de decidir si se decreta aislamiento, a qué persona o personas afecta, y, si procede el cierre temporal del aula o centro educativo, sin que de estas decisiones derive ningún tipo de responsabilidad para los centros educativos.

El Departamento de Educación, Cultura y Deporte y el Departamento de Sanidad serán los responsables de las medidas adoptadas respecto a estas situaciones.”

Síntomas compatibles con COVID-19:

- Problemas respiratorios de aparición súbita
- Fiebre, tos y sensación de falta de aire
- Dolor de garganta
- Pérdida de olfato o de gusto
- Diarreas
- Dolor torácico o dolor de cabeza.

En caso de síntomas compatibles con COVID-19, pueden darse varios casos:

- Alumnado que presenta síntomas en casa. No deben asistir al instituto y comunicarlo al tutor/a y al correo covid@iestiemposmodernos.com, manteniéndolo informado de su evolución. Ponerse en contacto con su centro de salud.

PLAN DE CONTINGENCIA

Pg. 10 de 16

- Alumnado que presenta síntomas en el instituto. Bajar inmediatamente a jefatura para comunicarlo. Se llamará a su casa y se mantendrá aislado en la zona destinada para ello hasta que venga a recogerlo su familia. Si se considera una situación grave llamar al 112 o contactar con el 061. Posteriormente se desinfectara la sala donde se ha mantenido aislado.
- Personal del centro docente y no docente que presenta síntomas en casa. Llamar al instituto para avisar, llamar al centro de salud y al Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, seguir sus instrucciones y no acudir al centro educativo.
- Personal del centro docente y no docente que presenta síntomas en el instituto. Marcharse inmediatamente a casa y proceder como en el caso anterior. Si la situación es grave se llamará al 112.

En caso de confirmarse algún caso de COVID-19 se debe comunicar inmediatamente a la Dirección de centro y esta lo comunicará:

- al Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, si se trata de personal del centro (esprl@aragon.es facilitando el enlace <https://encuestas.aragon.es/index.php/633625> del cuestionario para que el trabajador lo rellene),
- a los servicios de vigilancia epidemiológica de Salud Pública, si se trata de alumnado (Servicio de Vigilancia Epidemiológica de la Subdirección de Salud 976715350 de 8 a 15h y/o epizara@aragon.es),
- al Servicio Provincial,
- al personal del centro que haya tenido contacto directo y
- a las familias involucradas.

La gestión de residuos en caso de síntomas debe de realizarse correctamente utilizando medidas de protección y tres bolsas.

11. Previsión de paso a otro escenario

Cuando se detecte alguna persona contagiada, las autoridades sanitarias determinarán las medidas a tomar.

Si se determinase el cierre transitorio de una o varias aulas en el centro educativo, se procedería a aplicar la educación a distancia para ese grupo, aplicando la plataforma Moodle, Aeducar, Classroom, Meet, etc. Que cada profesor habrá mostrado y adoptado al principio de curso. Estas plataformas son conocidas y utilizadas habitualmente tanto por parte del profesorado como por parte del alumnado del centro. Sería deseable poder establecer turnos para realizar exámenes presenciales de forma segura.

Si no fuese posible la actividad educativa presencial en todo el centro se estará a lo que determine el protocolo de actuación que establezcan las autoridades sanitarias. Ante este escenario deberá establecerse de nuevo el sistema de educación a distancia. Aplicando las plataformas que cada departamento haya determinado en su programación didáctica.

12. Datos y evolución respecto al alumnado

Tal y como se indica en la Orden de 30 de junio de 2020 por la que se dicta el marco general del Plan de Contingencia y en las Instrucciones de Principio de curso hemos identificado mediante encuesta enviada a todo el alumnado, aquellos que por padecer una enfermedad crónica puedan encontrarse en una situación de riesgo frente al COVID-19 y al alumnado que puede presentar dificultades en el modelo educativo a distancia. Esta información por ser confidencial está guardada en el Centro y es accesible sólo al personal autorizado. En resumen tenemos las siguientes cifras: 27 alumnos no disponen de un ordenador para uso propio para poder realizar sus tareas y 36 padecen una enfermedad crónica o tienen algún otro motivo que les ponen en situación de mayor riesgo frente al COVID-19.

También destacar que se está haciendo un seguimiento activo de todo el alumnado que presenta alguna de las situaciones recogidas en el Protocolo de Actuaciones entre el Departamento de Educación, Cultura y Deporte y el Departamento de Sanidad del Gobierno de Aragón para el desarrollo de acciones conjuntas para la vigilancia del Covid-19 en los centros docentes sostenidos con fondos públicos del Gobierno de Aragón, a saber, alumnado que presenta síntomas fuera del centro, alumnado que presenta síntomas dentro del centro, alumnado que es caso confirmado y alumnado que es contacto estrecho. Para hacer este seguimiento se dedican muchas horas, dentro y fuera del horario de trabajo, por parte de los integrantes del grupo de trabajo COVID del IES.

El procedimiento utilizado es a través de una cuenta de G-Suite corporativa se ha creado un correo de comunicación entre el grupo de trabajo COVID y el resto de la comunidad educativa para recoger y procesar información, además de llamadas telefónicas, entrevistas, etc. Toda esta información se recoge en una google sheet asociada a la cuenta. En menos de un mes de clase se han procesado más de 100 casos de alumnos, con el correspondiente seguimiento de cada uno de ellos y como he dicho anteriormente las horas de trabajo que conlleva.

Por todo lo anterior sería necesario horas de reducción para poder dedicar a esta tarea que va en aumento día tras día.

Añadir que según la orden de 29 de septiembre, que modifica la Orden ECD/794/2020 de 27 de agosto, por la que se dictan instrucciones sobre el marco general de actuación, en el escenario 2, para el inicio y desarrollo del curso 2020/21 en la Comunidad Autónoma de Aragón, se nos ha autorizado la presencialidad al 100% de 2º de bachillerato, para lo cual se han incorporado nuevos profesores que hacen desdobles en los grupos de más de 25 alumnos y se han realizado las modificaciones pertinentes en horarios y aulas.

13. Datos y evolución respecto al profesorado

Tal y como se indica en la Orden de 30 de junio de 2020 por la que se dicta el marco general del Plan de Contingencia y en las Instrucciones de Principio de curso se remitió la relación de personal docente y no docente susceptible de ser considerado especialmente sensible, tanto a inspección como a personal, así como los Anexos II con la declaración responsable de la situación de especial vulnerabilidad de cada uno de ellos.

En resumen tenemos las siguientes cifras: 14 docentes, 3 PSA y 2 PESD.

También destacar que se está haciendo un seguimiento activo de todo el personal docente y no docente que presenta alguna de las situaciones recogidas en el Protocolo de Actuaciones entre el Departamento de Educación, Cultura y Deporte y el Departamento de Sanidad del Gobierno de Aragón para el desarrollo de acciones conjuntas para la vigilancia del Covid-19 en los centros docentes sostenidos con fondos públicos del Gobierno de Aragón, a saber, que presenta síntomas fuera del centro, que presenta síntomas dentro del centro, que es caso confirmado y que es contacto estrecho.

Toda esta información se recoge en una google sheet asociada una cuenta de G-Suite corporativa y se procede según el protocolo anteriormente mencionado.

Por último en relación con las necesidades de formación del personal docente en competencias digitales para integrar las herramientas digitales en el proceso de aprendizaje destacar que gran parte del profesorado realizó algún curso de Aeducar durante el verano, tres profesores hicieron el curso de gestión. En el IES llevamos bastantes años trabajando con un Moodle que lo gestionábamos desde el propio centro y ahora el paso a la plataforma Aeducar no ha resultado demasiado complicada. De los 104 profesores, 78 la utilizan y se han creado 350 cursos diferentes. Además todos los años en el plan de formación del centro se incluye algún curso relacionado con las TICs que se imparte en el propio centro según las necesidades manifestadas por el profesorado.

Hay que tener en cuenta también que un tercio del claustro es personal interino, muchos de ellos utilizan classroom para las clases no presenciales.

ANEXO I

“Normas vigentes en el centro debido a la situación generada por el COVID-19”

- El alumnado se lavará las manos antes de salir de casa.
- La entrada al centro por la mañana se llevará a cabo de la siguiente manera:
 - o 1º ESO y 2º ESO, 1º bachillerato y 1º ciclos entrarán de las 7:50 a las 8:00 y se dirigirán a sus clases sin esperar y manteniendo la distancia de seguridad.
 - o 3º ESO y 4º ESO, 2º bachillerato y 2º ciclos entrarán de las 8:00 a las 8:10 y se dirigirán a sus clases sin esperar y manteniendo la distancia de seguridad.
- Al entrar en el aula se desinfectará las manos.
- En el centro siempre se llevará mascarilla.
- Está prohibido el intercambio de material, libros, botellines de agua,... entre el alumnado.
- Para utilizar el ascensor necesitarán un permiso especial expedido por Jefatura de Estudios.
- Cuando suene el timbre de recreo saldrán los grupos de 1º ESO y 2º ESO (al patio) y 1º bachillerato y 1º ciclos (a la puerta del parque). A los 5 minutos saldrán los de 3º y 4º ESO (al patio), 2º bachillerato y 2º ciclos (a la puerta del parque). Siempre por las escaleras más próximas y respetando distancia de seguridad. Hasta que no termina de salir un grupo completo no sale el siguiente.
- Cuando suene el timbre de vuelta a clase del recreo subirán los de 1º ESO, 2º ESO, 1º bachillerato y 1º ciclos. A los 5 minutos subirán los de 3º ESO, 4º ESO, 2º bachillerato y 2º ciclos. Siempre por las escaleras más próximas y respetando distancia de seguridad. El alumnado de la ESO subirá al aula acompañado del profesor que le dará la siguiente clase respetando las marcas pintadas en el patio y por orden.
- Cuando suene el timbre de fin de mañana saldrán los de 1º ESO y 2º ESO, 1º bachillerato y 1º ciclos. A los 5 minutos saldrán los de 3º Y 4º ESO, 2º bachillerato y 2º ciclos. Siempre por las escaleras más próximas y respetando distancia de seguridad. Hasta que no termina de salir un grupo completo no sale el siguiente.
- En los recreos sigue siendo obligatoria la mascarilla y el metro y medio de distancia de seguridad, además se habilitarán diferentes zonas según los niveles de enseñanza.
- Cuando por motivo de optatividad un grupo de alumnos cambie de aula, antes de empezar la clase se procederá a desinfectar todas las mesas, ordenadores u otro material que se vayan a usar con un producto que estará disponible en todas las aulas y papel que se desechará a continuación. Además se limpiarán las manos con el gel hidroalcohólico. En las aulas específicas, laboratorios o talleres se pondrá especial cuidado en realizar la limpieza de todos aquellos elementos que son utilizados por varios alumnos.
- Sólo sonará un timbre en el cambio de clase y dos para subir o bajar del recreo y al final de la mañana.